



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

| | |
|--|---------------------|
| Curso Académico | 2020/2021 |
| Titulación | GRADO EN SEGURIDAD |
| Nombre de la Asignatura | DERECHO PENAL II |
| Código | 5119 |
| Curso | SEGUNDO |
| Carácter | OBLIGATORIA |
| N.º Grupos | 2 |
| Créditos ECTS | 6 |
| Estimación del volumen de trabajo del alumno | 150 |
| Organización Temporal/Temporalidad | 2 Cuatrimestre |
| Idiomas en que se imparte | ESPAÑOL : Grupo 1,2 |
| Tipo de Enseñanza | Presencial |

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

| | | | | | |
|---|--|--|-----|--------------|-------|
| Coordinación de la asignatura FRANCISCO MARTINEZ RIVAS | Área/Departamento | HISTORIA JURÍDICA Y DE CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS | | | |
| | Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica | fmr3@um.es Tutoría Electrónica: SÍ | | | |
| Grupo de Docencia: 1 y 2 Coordinación de los grupos: 1 y 2 | Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado | Duración | Día | Horario | Lugar |
| | | Segundo Cuatrimestre | L | 13:00- 14:00 | |



2. Presentación

Siguiendo la sistematización del Código penal vigente y sobre la base del esquema de base sobre la teoría del delito ofrecido en la asignatura de Derecho Penal I (Parte general), se analizan los problemas que plantean las figuras delictivas correspondientes a la asignatura de Derecho Penal II y se ofrecen las soluciones aportadas por la doctrina científica y la jurisprudencia.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Se recomienda haber aprobado al menos el Derecho Penal I.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- G1. Conocer con precisión los conceptos propios del ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos y ser capaz de expresarlos correctamente en la lengua castellana.



- G2. Adquirir los conocimientos teórico-prácticos, métodos, técnicas y herramientas de investigación que proporcionan criterios de actuación eficientes para desempeñar las profesiones relacionadas con la seguridad pública y privada
- G3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de los estudios de la seguridad y la prevención de riesgos, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en estos ámbitos.
- G4. Conocer los valores esenciales de la ética y la integridad intelectual en la práctica del profesional de la seguridad pública o privada.
- G6. Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinares que trabajan en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.
- G7. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito de la seguridad pública y privada y la prevención de riesgos.
- G8. Capacidad de identificar y caracterizar críticamente las principales teorías desarrolladas en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan entender el contexto socio-cultural y personal de todos los aspectos del delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.
- G9. Capacidad de formular y contextualizar los conceptos clave y enfoques teóricos desarrollados en relación con el delito, el delincuente, la victimización y la respuesta ante el delito y la desviación.
- G11. Capacidad para obtener, recuperar y sintetizar datos e informaciones en el ámbito criminológico y en el de la seguridad.
- G12. Ser capaz de explicar y razonar sobre la base de argumentos de índole jurídica, psicológica, sociológica y científica referidos al ámbito de la seguridad
- G13. Capacidad para interpretar textos y datos, tanto cualitativos como cuantitativos en el ámbito de la seguridad y la prevención de riesgos.
- G14. Ser capaz de evaluar críticamente la dimensión local, nacional e internacional del delito, delincuente, victimización y respuestas ante el delito y la desviación para prevenir riesgos y garantizar la seguridad de personas y cosas.
- CE1. Capacidad para formular, evaluar y valorar teorías criminológicas.
- CE2. Ser capaz de distinguir la organización, métodos y estrategias generales de actuación de las distintas instituciones públicas y privadas, en relación con las diferentes situaciones de inseguridad que se puedan producir.
- CE3. Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CE4. Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables a cualquier tarea laboral relacionada con la seguridad, a las diferentes etapas del proceso de justicia penal y a todas las respuestas que se puedan dar ante el delito, el delincuente y la desviación.
- CE6. Ser capaz de entender el funcionamiento de las principales instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional.
- CE7. Ser capaz de comprender el modo en que los informes públicos, los medios de comunicación social y la opinión pública interpretan al delincuente, el delito, sus víctimas y las respuestas ante el delito, así como la influencia de estas representaciones.
- CE8. Conocer el ordenamiento jurídico y demostrar ser capaz de interpretarlo y utilizarlo de manera crítica.
- CE9. Capacidad para identificar problemas y formular cuestiones para poder resolverlos.
- CE10. Saber usar conceptos y teorías criminológicas para entender y explicar el delito, al delincuente, la victimización y las respuestas ante el delito y la desviación.
- CE13. Capacidad para analizar, valorar y comunicar información empírica sobre el delito, delincuente, víctima y medios de control social.
- CE14. Ser capaz de diseñar tácticas para prevenir o disuadir la comisión de un hecho ilícito.
- CE17. Ser capaz de mediar en situaciones conflictivas.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CM1. Tomar conciencia de la realidad criminal nacional e internacional.



- Competencia 2. CM2. Conocer y aplicar los tipos penales correspondientes según el ilícito penal cometido.
- Competencia 3. CM3. Saber identificar el bien jurídico protegido en cada delito y el por qué de semejante tutela penal.
- Competencia 4. CM4. Ser capaz de fijar penas o medidas de seguridad atendiendo a las circunstancias concurrentes en el individuo.
- Competencia 5. CM5. Despertar un espíritu crítico en la valoración de las normas jurídico-penales y su relación con el ordenamiento jurídico español y las directrices europeas.

5. Contenidos

Bloque 1: Nuevo Bloque

TEMA 1. Del homicidio y sus formas.

TEMA 2. El aborto

TEMA 3. Las lesiones

TEMA 4. Delitos contra la libertad

TEMA 5. Torturas y otros delitos contra la integridad moral

TEMA 6. Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales

TEMA 7. La omisión del deber de socorro

TEMA 8. Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y a la inviolabilidad del domicilio

TEMA 9. Delitos contra el honor

TEMA 10. Delitos contra las relaciones familiares

Bloque 2: Nuevo Bloque

TEMA 1. Elementos comunes al hurto y al robo. El hurto

TEMA 2. El robo

TEMA 3. La extorsión

TEMA 4. El robo y hurto de uso de vehículos

TEMA 5. La estafa

TEMA 6. La apropiación indebida

TEMA 7. La defraudación de fluido eléctrico y análogas

TEMA 8. El alzamiento de bienes

TEMA 9. Los daños

PRÁCTICAS

Práctica 1. Del homicidio y sus formas: Relacionada con los contenidos Tema 1 (Bloque 1), Tema 2 (Bloque 1) y Tema 3 (Bloque 1)



Práctica 2. De las lesiones: Global

Práctica 3. Delitos contra la libertad sexual: Global

Práctica 4. Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y a la inviolabilidad de domicilio: Global

Práctica 5. El hurto: Global

Práctica 6. El robo: Global

Práctica 7. El robo y hurto de uso de vehículos: Global

Práctica 8. La estafa: Global

6. Metodología Docente

| Actividad Formativa | Metodología | Horas Presenciales | Horas en Semipresencialidad | Horas No Presenciales | Trabajo Autónomo | Volumen de trabajo |
|--|-------------|--------------------|-----------------------------|-----------------------|------------------|--------------------|
| Exposición en clase teórica | | 36 | | 36 | 54 | 90 |
| Prácticas: resolución de problemas y estudios de casos | | 18 | | 18 | 27 | 45 |
| Tutorías ECTS | | 6 | | 6 | 9 | 15 |
| | Total | 60 | | 60 | 90 | 150 |

Docencia en semipresencialidad

"No se contempla en el Plan de Contingencia 3 de ISEN, Facultad adscrita a la Universidad de Murcia".

Docencia en no presencialidad

"No se contempla en el Plan de Contingencia 3 de ISEN, Facultad adscrita a la Universidad de Murcia".



7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/seguridad /2020-21#horarios>

8. Sistema de Evaluación

| | |
|-------------------------|---|
| Métodos / Instrumentos | Exámenes escritos u orales: En el caso de los exámenes escritos, podrán ser pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Los exámenes orales pueden consistir en entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia. |
| Criterios de Valoración | |
| Ponderación | 80 |
| Métodos / Instrumentos | Informes escritos, trabajos y proyectos: presentación por escrito de prácticas y trabajos resueltos, informes, proyectos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente. |
| Criterios de Valoración | |
| Ponderación | 80 |
| Métodos / Instrumentos | Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros |
| Criterios de Valoración | |
| Ponderación | 20 |



| | |
|-------------------------|---|
| Métodos / Instrumentos | Evaluación en semipresencialidad |
| Criterios de Valoración | <p>Si el curso comienza en un escenario de presencialidad, y por razones sanitarias se pasa a cualquier escenario de semipresencialidad, los instrumentos y criterios de evaluación que se seguirán serán los mismos criterios establecidos para el contexto de presencialidad, siempre que sea posible, atendiendo a lo establecido por las instituciones sanitarias y académicas.</p> <p>Si el curso comienza en un escenario de semipresencialidad, y por razones sanitarias se pasa a cualquier otro escenario (presencialidad o no presencialidad), se estudiará la situación concreta y, dependiendo de la situación que estemos viviendo en ese momento, se utilizarán criterios de evaluación próximos a cada uno de los posibles nuevos escenarios.</p> <p>No obstante, si las condiciones sanitarias, y la disponibilidad de espacios lo permiten, los instrumentos de evaluación se realizarán presencialmente. En otro caso, los mismos se realizarán utilizando las herramientas disponibles en el Aula Virtual y/o aquellas herramientas alternativas autorizadas por la Universidad de Murcia.</p> |
| Métodos / Instrumentos | Evaluación en no presencialidad |
| Criterios de Valoración | <p>Se mantienen todos los instrumentos de evaluación, así como las ponderaciones, establecidos en el contexto presencial.</p> <p>Si las condiciones sanitarias y la disponibilidad de espacios lo permiten, los instrumentos de evaluación se realizarán presencialmente. En caso contrario, los mismos se realizarán utilizando las herramientas disponibles en el Aula Virtual y/o aquellas herramientas alternativas autorizadas por la Universidad de Murcia</p> |

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/seguridad/2020-21#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje



10. Bibliografía

Grupo 1

Bibliografía Básica



Morillas Cueva, L. (Director), Estudios sobre el Código Penal reformado (Leyes Orgánicas 1/2015 y 2/2015, 1/2019, y 2/2019) Dykinson, última edición.

Bibliografía Complementaria



Muñoz Conde, Francisco., - Derecho penal : parte especial (2017)



Sistema de derecho penal. Parte Especial / (2016) ,Dykinson,

Grupo 2

No se ha publicado bibliografía para este grupo.

11. Observaciones y recomendaciones

Cuando así lo estime el profesor, podrán incluirse, como actividades académicas dentro del marco de la asignatura, visitas a instituciones jurídicamente relevantes, así como también invitar profesores u otros profesionales externos a que impartan alguna clase o seminario.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.